

¡Para Declarar Renta sin problemas revisa antes la información que tus Agentes Retenedores nos han entregado!

Para elaborar la propuesta de Declaración de Renta que ofrecemos a los contribuyentes, **necesitamos la información que entregan distintos organismos a través de las Declaraciones Juradas.**

Se trata de un proceso clave, **porque si contamos con información de calidad y oportuna**, podemos entregar propuestas que no deban ser corregidas o completadas por los contribuyentes, facilitando su declaración de renta y el acceso a la devolución, si corresponde.



¿Cuál es la definición tributaria de un agente retenedor?

Corresponden a las Instituciones y organismos fiscales y semifiscales de administración autónoma, municipalidades, personas jurídicas en general, sean o no contribuyentes de la Ley de la Renta y estén o no obligadas a llevar contabilidad; personas naturales o jurídicas que obtengan rentas de la primera categoría y que estén obligadas por ley a llevar contabilidad completa o simplificada, incluso aquellas que se encuentren exentas, siempre que obtengan ingresos que se clasifiquen en dicha categoría y que por expresa disposición legal están obligados a retener los impuestos que afectan a los contribuyentes con los cuales celebran negocios.

¿Suena complejo? ¡Ahora te lo explicamos en forma más sencilla!

Como su nombre lo indica, un agente retenedor es quien durante el año **RETIENE** impuestos de un contribuyente O **INFORMA** antecedentes que tienen que ver con su tributación.

Anualmente, estos agentes entregan al Servicio de Impuestos Internos los antecedentes sobre el impuesto retenido o la información relacionada con todos sus ingresos anuales (**incluye remuneraciones, honorarios, donaciones intereses pagados, entre otros**), a través de distintas Declaraciones Juradas. El SII recibe y analiza estas Declaraciones Juradas **y si no presentan inconsistencias con nuestras propias bases de datos, las incorpora en la propuesta de Declaración de Renta**. Si, por el contrario, detecta alguna inconsistencia, realiza observaciones que los agentes retenedores deben corregir.



¿Cómo revisar la información que nos han entregado tus agentes?

ANTES de realizar tu Declaración de Renta, es **MUY IMPORTANTE** que **revises la información que tus agentes retenedores han entregado sobre ti**, para que puedas verificar que no haya errores. Así, podrás tener la tranquilidad que no tendrás observaciones en tu declaración de Renta y también podrás acceder a Beneficios Tributarios, cuando corresponda.

Para ello:

Haz clic en la opción: **Información sobre sus ingresos, agentes retenedores y otros en el menú Consulta y Seguimiento de la Declaración de Renta**, e ingresa con tu Clave Tributaria o Clave Única



Revísalo aquí



Por ejemplo:

- ✓ Si tuviste ingresos como trabajador dependiente, revisa la información sobre tus rentas y las retenciones que aplicó tu empleador a tu sueldo a través de la **Declaración Jurada 1887**.
- ✓ Si entregaste servicios como trabajador independiente, chequea el monto de las retenciones de Honorarios en la **Declaración Jurada 1879**.
- ✓ Si tienes hijas o hijos en educación preescolar, básica o media, y la suma anual de las rentas totales de los progenitores en conjunto NO sea superior a \$30.426.018 (792 UF), puedes acceder a una rebaja de impuestos de hasta \$169.032 (4,4 UF). Revisa en la **Declaración Jurada 1904** que tus hijas o hijos estén correctamente informados.
- ✓ Verifica los intereses pagados por créditos con garantía hipotecaria en la **Declaración Jurada 1898**, para acceder al beneficio tributario que te permite rebajarlos de tu Base Imponible del Impuesto Global complementario.
- ✓ Si vendiste una propiedad, confirma que la información contenida en **Formulario 2890** sobre enajenación e inscripción de Bienes Raíces sea la correcta. Si tu ganancia es menor a las 8 mil UF, podrías acceder a un beneficio que te permite no pagar impuestos hasta ese monto.

1887 Sobre Rentas Del Art 42 N° 1 (Sueldos) Y Retenciones Del Impuesto Unico De La Ley De La Renta.

Montos informados								TOTAL MONTO INGRESOS	
TOTAL MONTO ANUALES ACTUALIZADOS								Enero	Febrero
Cantidad de Informantes	Renta Total Neta Pagada (Art.42 N°1, Ley de la Renta)	Impuesto Unico Retenido	Mayor Retención Solicitada (Art.88 L.I.R)	Renta Total No Gravada	Renta Total Exenta	Rebaja Por Zonas Exentas (FRANQUICIA AÑO 2020 D.L.888)	3% PRESTAMOS TASA 0% (FRANQUICIA AÑO 2021)		
1	34.208.114	1.390.877	0	244.070	0	0	0	2.775.161	2.775.161

1898 Sobre Intereses Pagados Correspondientes A Créditos Con Garantía Hipotecaria Y Demás Antecedentes Relacionados Con Motivo Del Beneficio Tributario Establecido En El Art. 55 Bis De La Ley De La Renta.

Montos informados		
Cantidad de Informantes	Saldo Crédito Hipotecario (UF)	Monto Actualizado de los Intereses Pagados (\$) en Dividendo
1	1.881	2.838.539

Revisa el detalle de todos los beneficios tributarios a los que puedes acceder

¿Y si detecto algún error en la información?

Comunícate con el agente retenedor. Encontrarás la información necesaria cuando ingreses al detalle de cada Declaración Jurada. **Haz clic en el RUT y se desplegarán los datos de contacto.**

NO presentes tu Declaración hasta que el error haya sido corregido. De lo contrario, se generará una observación que deberás rectificar luego.

DATOS PARA CONTACTARSE CON AGENTE RETENEDOR

En esta página encontrará los datos disponibles en el SII, sobre su agente retenedor o informante. Con estos datos usted podrá comunicarse con él para regularizar su situación, en el caso de que exista información que presente diferencias con los registros del SII.

Los datos del agente retenedor que ha informado la declaración jurada que usted seleccionó, son:

Nombre o Razón Social: TU BANCO
RUT: 99.999.999-9
Teléfono: 123123123
E-mail: ENCARGADO@TUBANCO.CL
Dirección: CALLE SIN NOMBRE, 123.

Buscar